



El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación informa

Con respecto al programa Construir Empleo, que aparece cuestionado, cabe informar que en el mismo participan grupos de personas que reciben un beneficio económico de \$4.000 por 6 o 9 meses aportando como contraprestación un servicio civil (construcción, pintura, reparación, obras, etc.) sociocomunitario. A partir de octubre de 2016, se incorporaron al programa 9.521 beneficiarios de Organizaciones Populares en unos 300 proyectos, los que inicialmente tuvieron un mes de beneficio para organizar la contraprestación antes de comenzarla.

Al 31 de enero, luego de cuatro meses de espera, las personas de los grupos que no presentaron proyectos, que son 6.781, quedaron provisoriamente fuera del programa hasta tanto presenten el proyecto de trabajo y regularicen su situación. Barrios de Pie, por su parte, presentó los proyectos de 1.038 de sus 1.050 beneficiarios iniciales, por lo cual seguirán percibiendo el beneficio económico.

A su vez, en el marco de la Ley de Emergencia Económica, el Ministerio está trabajando junto a Desarrollo Social en la implementación del Salario Social Complementario que permitirá la continuidad de cobertura asistencial a beneficiarios de programas actuales a medida que vayan finalizando los plazos máximos previstos en su reglamentación, lo que es importante especialmente para el Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) que cubre Cooperativas y Empresas Recuperadas y Atención de Emergencias.

Se agradece su difusión.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2017

Las últimas noticias del ministerio en: